



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

N° 1528 /2001

EXPEDIENTE N° 2695/01

sg

Buenos Aires, 16 de Octubre de 2001.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la adquisición de treinta (30) sillas para empleado con destino al Cuerpo de Peritos Contadores, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 obra la solicitud efectuada por la dependencia mencionada; como así también a fs. 6 la Dirección Pericial toma la intervención que le compete.

Que a fs. 16/25 figuran los presupuestos recolectados por el Departamento de Contrataciones, y a fs. 26 el cuadro comparativo elaborado.

Que fs. 28 el Departamento de Liquidaciones informa que los oferentes no han sido pasibles de penalidad por multa en el ámbito del Poder Judicial de la Nación.

Que la Comisión de Preadjudicaciones manifiesta que la oferta n° 1 "Graciela Juárez S.R.L." es la de menor precio equitativo (conf. fs. 30 y 33).

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 32 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2001.

Que dicho procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 3398/98,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Contrataciones a contratar con la firma "GRACIELA JUÁREZ S.R.L." la adquisición de treinta (30) sillas de empleado con destino al Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales por la suma total de pesos seiscientos noventa (\$ 690.-), de acuerdo a su presupuesto de fs. 16/18.

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la reserva de fondos efectuada a fs. 32 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.

DR. RAÚL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN